

INFORMES FINAL.

1. TÍTULO DEL PROYECTO: **Género y Violencia: La Trata de Personas con fines de explotación sexual en Misiones.**

3. FECHAS DE INICIO Y DE FINALIZACION DEL PROYECTO:

DESDE 01-04-2009

HASTA 31-12-2010

4. PERIODO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME:

DESDE 01-03-2009

HASTA 31-12-2010

5. EQUIPO DE INVESTIGACION

APELLIDO Y Nombre	Cargo / Beca	Nº de horas investiga x semana	Mes de incorporación	Mes de finalización	EvaluaciónS - NoS
MONIEC Susana	PTI EX	5 (No afectadas del cargo)	04 -2009	12-2010	
MONTIEL Sandra	PAS SI	5 (no afectadas del cargo)	04 -2009	12-2010	S
FUENTES Guillermo	AUX AH	5 (Auxiliar ad honorem)	10 -2009	12-2010	S

Firma Director de Proyecto

Aclaración: SUSANA MONIEC

Fecha de presentación del Informe Final: Setiembre de 2011

6. RESUMEN DEL PROYECTO ORIGINAL

La trata de personas con fines de explotación sexual es uno de las formas extremas de discriminación de género. Constituye la forma moderna de esclavitud focalizada en la explotación sexual de mujeres prioritariamente y de niños en segundo lugar. Es una nueva forma de servidumbre sexual, con modalidades distintas a partir de la expansión global de los negocios, y de los usos tecnológicos. Pero sostiene como característica principal de todos los tiempos la vulnerabilidad de las mujeres, víctimas de procesos de explotación sexual.

En este contexto la Argentina se ha convertido en lugar de destino, de origen y de tránsito de trata de personas con fines de explotación sexual. Misiones entretanto es fundamentalmente una provincia de origen, de “reclutamiento”, pero también de tránsito de mujeres paraguayas, y en menor proporción de destino también de víctimas de este vecino país.

Esta investigación constituye un estudio exploratorio, que ha pretendido caracterizar los procesos de trata de personas con fines de explotación sexual en la provincia de Misiones, los actores que confluyen en los mismos, las representaciones sociales de las víctimas y sus familias.

El trabajo de campo se ha realizado utilizando metodología cualitativa a través de entrevistas en profundidad a quienes conforman los equipos profesionales técnicos de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil que abordan la problemática, a víctimas de Trata de personas con fines de explotación sexual y a los miembros de sus organizaciones familiares. Esta metodología permitió acercar al conocimiento de las representaciones sociales de los entrevistados a través de sus propios discursos.

7. LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

- *Lectura y análisis del material bibliográfico:* se realizó la selección de material bibliográfico y su posterior lectura y análisis, relacionados a género, prostitución, trata de personas, explotación sexual.
- *Elaboración de los instrumentos de recolección de información:* se elaboraron guías de entrevistas y de observación de las unidades de análisis, como instrumentos fundamentales para la realización del trabajo de campo,.

-
- *Realización de entrevistas en profundidad:* en el caso de las víctimas las entrevistas se realizaron luego de un abordaje inicial con la institución estatal que las ha asistido, y previo consentimiento de las mismas.
 - *Recolección de información a través de observación participante en reuniones y eventos:* en el caso de las víctimas la observación se realizó en espacios de interacción familiar y grupos primarios.
 - *Transcripción de las entrevistas y de la información recogida:* se realizó la transcripción de las entrevistas y los datos recogidos durante los eventos y reuniones observados.
 - *Análisis e interpretación de los datos:* los datos recabados en las entrevistas fueron debidamente analizados y comparados de acuerdo a las dimensiones y variables definidas. Posteriormente, se realizó el trabajo de interpretación exhaustiva de la información recogida en relación con los elementos teóricos de los textos seleccionados.
 - *Redacción del Informe de Investigación:* a lo largo de todo el proceso se realizaron informes de avance que dieron cuenta de las acciones realizadas en las diferentes etapas. La redacción del informe final abarca lo presentado en estos informes y los datos provenientes del análisis de la información recogida en el trabajo de campo, vinculado a la interpretación teórica en función de la bibliografía utilizada.

8. ALTERACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO ORIGINAL

El cronograma previsto no se ha cumplimentado acorde al desarrollo de los objetivos planteados en el proyecto inicial en lo que refiere a la obtención de información referente a los clientes/consumidores de la Trata de personas, motivo por el cual la presente investigación se ha centrado básicamente en las representaciones sociales y las trayectorias de vida de las víctimas y su contexto familiar.

La razón por la cual se ha excluido de esta investigación a la unidad de análisis: clientes, se debe a la imposibilidad de acceder en el tiempo previsto a estos actores y lugares que a priori se creía posible.

9. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Durante el período que comprende este informe se desarrollaron las siguientes actividades vinculadas al tema de investigación:

a- Participación en seminarios de postgrado:

En virtud de los objetivos del proyecto y a fin de poder incorporar perspectivas útiles en la discusión del problema de investigación, cada uno de los integrantes del proyecto ha cursado diferentes seminarios de postgrado.

1- Curso de Postgrado: “Seminario La Historia de Vida”. Institución: Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Secretaría De Investigación y Pos-Grado. **Dictado:** a cargo de la Mgter. Anita Barabtarlo y Zedanski de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Resolución:** CD N° 263/09 HCD- FHyCS- UNaM-

2- 1° Diplomado Universitario Sudamericano en Trata de Personas, Narcotráfico y Procuración de Justicia. Institución: Universidad Nacional de Villa María. (Cursando actualmente)

b- Formación de recursos humanos:

Dando continuidad a las tareas de formación de recursos humanos durante el período de desarrollo del proyecto se ha orientado tesis de postgrado / grado y auxiliares de investigación ad honorem, según el siguiente detalle:

Tesistas de postgrado

Graciela Encina

Rosana Bogado

Tesistas de Grado:

Bogado, Andrea

Díaz, Lorena Karina

Fleitas, Juana

Rimmele, Jaqueline

Atamañuk, María.

Weiler, Graciela

Auxiliares de investigación

Guillermo Fuentes

c- Publicaciones:

- ⇒ Moniec, Susana y Rosario González. *El quehacer profesional en las instituciones de política social en Misiones*. En prensa. Editorial ESPACIO.
- ⇒ Moniec, Susana y Rosario González. *Concepciones de intervención en la curricula. El caso del Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones*. En prensa. Editorial ESPACIO.
- ⇒ Moniec, Susana y Rosario González. "Nuevas Formas de Intervención en la Cuestión Social: La Actuación de las Organizaciones No Gubernamentales en Las Políticas Sociales en la ciudad de Posadas Misiones". Enviado a Comité de Referato Revista Perspectiva. ISSN: 0717-1714. Universidad Católica Silva Henríquez. Chile.

d- Participación en congresos/jornadas y eventos:

- ⇒ Curso: "Género y Derechos Humanos". Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación.
- ⇒ Congreso: IV Encuentro Internacional "Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo Público", Universidad de Buenos Aires.
- ⇒ Curso Taller: "Formación de Promotores Populares de Derechos Humanos", Ministerio de Derechos Humanos - Municipalidad de Posadas – Foro Nacional de Derechos Humanos y de Acción Humana. Disertante: Dr. Javier Garin.
- ⇒ Encuentro: Encuentro Regional de Trabajo Social "Procesos de construcción de ciudadanía desde el Trabajo Social". U.Na.M. - Facultad de Humanidades y Cs. Sociales.
- ⇒ Cátedra: Primer Curso de Formación de Promotoras/es Productivos con vías al desarrollo local en equidad – "Juana Azurduy" Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres.

-
- ⇒ Jornada: *El Rol del Trabajador Social en los Grupos y las Organizaciones*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.Na.M.
 - ⇒ Jornada: *El Rol del Trabajador Social en la Escuela*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.Na.M.
 - ⇒ Talleres: *Capacitación y entrenamiento en la investigación y persecución de la Trata de Personas*. Fundación María de los Ángeles – Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones.
 - ⇒ Jornadas: *Capacitación sobre Prevención y Lucha contra la Trata de Personas para las Fuerzas de Seguridad*. Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
 - ⇒ Encuentro: VI Encuentro Regional Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina (A.M.J.A.) *Derechos Humanos – Grupos Vulnerables – Trata de Personas*. Poder Judicial de la Provincia de Misiones – A.M.J.A.
 - ⇒ Jornadas: *Sobre la Ley Nº 26.364 Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas*. Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones - U.F.A.S.E. – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
 - ⇒ Seminario: *Violencia Sexual y Trata de Personas*. U.Na.M. – Facultad de Humanidades y Cs. Sociales.
 - ⇒ Seminario: *“Trata de personas, perspectiva de derechos humanos para su reflexión e intervención”*, Universidad de Buenos Aires – Municipalidad de Posadas.
 - ⇒ Seminario: *“Derechos Humanos VIH/SIDA, valores y principios: herramientas contra la discriminación”*, Municipalidad de Posadas.
Disertante: Dr. Ignacio Maglio.
 - ⇒ Observatorio: de Salud, Género y Derechos Humanos. *Jornada sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres: Avances y Desafíos*. INSGENAR, CLADEM Argentina, Católicas por el Derecho a Decidir, Programa Juana Azurduy.

-
- ⇒ Jornada: *Primera Jornada para Profesionales que Trabajan en Violencia: La Violencia desde una perspectiva Biocéntrica*. Calificación: 9 (nueve).
U.Na.M. – Facultad de Humanidades y Cs. Sociales.
 - ⇒ Curso: *Prevención de la Violencia Familiar*. Título: *Operador Comunitario en Violencia Laboral y Familiar*. Instituto Mujer y Familia – Ministerio de Bienestar Social, de la Mujer y de la Juventud.
 - ⇒ Jornadas: *V Encuentro sobre la Problemática Social de la Discapacidad*.
Departamento de Educación Especial, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, U.Na.M.
 - ⇒ Jornada: *Obesidad y Tabaquismo*. Facultad de Humanidades y Cs. Sociales - U.Na.M.
 - ⇒ Cátedra Abierta “*Por una comunidad donante: las Ciencias Sociales al servicio de la donación de órganos*”. Facultad de Humanidades y Cs. Sociales - U.Na.M.
 - ⇒ Foro: *Foro Internacional de Derecho Indígena*. Consejo de Ancianos, Guías Espirituales y Caciques de la Nación Guaraní.

f- Vinculación con actividades de extensión:

9. Síntesis para la difusión de los resultados en Internet

Debemos señalar que la discriminación y sujeción de las mujeres aparece reflejada de manera transversal en todo el proceso que implica la Trata de Personas, transformando a este flagelo en la forma más exacerbada de violencia de género, la cual no se manifiesta exclusivamente bajo la forma de la violencia física, sino bajo signos que afectan la esfera del campo psicológico, donde muchos de los teóricos plantean que los efectos son más graves.

Respecto del “perfil” de una víctima y su familia, es dable mencionar que si bien las condiciones de pobreza y la carencia de recursos lleva a las personas a un estado de vulnerabilidad que es aprovechado por los integrantes de las redes de trata, estas redes actúan en todos los estratos sociales. Sin embargo, la condición vital e indispensable parece ser que la misma sea “mujer”, independientemente de

su edad, de su condición socioeconómica, del lugar donde resida, de cómo este construida su vivienda o de cómo esté compuesto su grupo familiar. Es decir, que sea “mujer” y que tanto en ella como en su familia se presenten al menos una de estas situaciones señaladas por Eva Giberti (2.008): “Vulnerabilidad”, entendida como *la imposibilidad de defensa frente a los hecho traumatizantes o dañinos debido a la insuficiencia de recursos defensivos personales o institucionales; además, de una incapacidad o inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por los efectos de esos hechos extremos desordenantes; y “Desvalimiento” como la carencia total de recursos para integrarse en redes sociales de contención y la falta de conciencia acerca de los derechos.*

Esto explica por qué no todas las mujeres resultan captadas por las redes de Trata de Personas.

Tampoco los vínculos con los demás miembros de sus grupos familiares aparecen como determinantes o condicionantes para que estas personas se transformen en víctimas de trata. Así como se presentan víctimas que poseen lazos sólidos y de contención con su madre y padre por ejemplo, también se evidencian casos de aquellas que debieron escaparse de sus hogares por estar sometidas a episodios de violencia y abuso.

En relación a las trayectorias de sus vidas, se evidencia su incursión temprana y siendo menores de edad al mercado de trabajo informal que implica que deban abandonar sus estudios no pudiendo finalizar la educación formal. A veces también esta salida del sistema educativo se debe a que han quedado embarazadas.

Un dato importante y que merece destacar en sus trayectorias de vidas, es el hecho de que se evidencian reiterados procesos migratorios atravesados tanto por las víctimas en forma individual, así como en compañía de sus familias. Procesos que fueran motivados por varias razones pero que implican su movilidad hacia otros lugares dentro de la provincia o hacia ciudades fronterizas de los países limítrofes.

En cuanto a la asistencia y contención a las víctimas de la trata de personas en el delicado proceso de revinculación familiar y social que se presenta con posterioridad al proceso de explotación sexual vivenciado; el fenómeno de la revictimización parece inevitable y se presenta como el desafío a vencer por parte de quienes se encargan de llevar a cabo la ejecución de las prácticas profesionales que implica el Protocolo de Asistencia y Contención a las damnificadas por este delito. Este desafío, en lo formal, quizás demande la revisión de los mecanismos de su propia ejecución en el Protocolo, así como el

compromiso de vencer las barreras impuestas por el patriarcado por parte de quienes llevan adelante la asistencia, donde muchas veces son los prejuicios de género los que favorecen la existencia de este fenómeno de la revictimización.

Una cuestión a tener en cuenta tiene que ver con el actor principal, el que representa a la demanda y que sostiene a esta actividad delictiva, es el “cliente” / “consumidor” / “prostituyente”, en definitiva el “Hombre” que consume ese servicio sexual “brindado” por una mujer, adolescente o niña y por el cual paga una suma de dinero. El hombre que bajo la absoluta convicción de estar haciendo lo correcto, busca lugares de sexo pago, con el firme convencimiento de que muchas veces les está “haciendo un favor” a esas mujeres al pagarles. Es por ello que es el género masculino el principal responsable de que exista esta actividad delictiva que ya ha escalado al segundo lugar a nivel mundial.

De todas maneras, construir conocimiento acerca de esta problemática contribuye a la lucha que permita la erradicación de este flagelo que como expresa el título de esta investigación implica una relación directa entre GÉNERO y VIOLENCIA.

Firma Directores de Proyecto

Aclaración: Susana Moniec –

Fecha de presentación del Informe de Avance – Final. Agosto de 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

**Género y Violencia: La Trata de Personas con
fines de explotación sexual en Misiones.**

Directora

Susana Moniec

Integrante

Sandra Montiel

Auxiliar

Guillermo Fuentes

POSADAS, Agosto de 2011

INDICE

Introducción	
Trata de personas: información general. Momentos y actores principales	12
Consideraciones metodológicas	17
Perfiles, Trayectorias de vida y Representaciones sociales de las víctimas de trata de personas	21
Revinculación familiar y social.	33
Conclusiones	37
Bibliografía	39

1. Trata de personas. Información general. Momentos y actores principales.

La trata de personas con fines de explotación sexual constituye una de las formas extremas de discriminación hacia la mujer, y ha adquirido en los últimos años una dimensión más que significativa en términos económicos y de impacto social sobre sectores muy vulnerables de la sociedad. Uno de los rasgos principales de este fenómeno tiene que ver fundamentalmente con la conjunción de variables culturales, sociales y económicas.

El término **Trata** proviene del latín “traho-traxi-tractum: tirar hacia sí, llevar con fuerza y por la fuerza, arrastrar”¹. Los primeros usos de este vocablo estuvieron vinculados a la trata de negros en el siglo XVII, y posteriormente se lo utilizó por extensión y oposición en el siglo XX para la trata de blancas.

La trata de personas constituye una modalidad de esclavitud moderna, en la que se degrada al ser humano a la condición de objeto, siendo negociado en cadenas mercantiles con fines de explotación ilícitos. En términos exponenciales este fenómeno ha logrado niveles de rentabilidad altísimos -coadyuvado también por las posibilidades comunicacionales de la era globalizada- puesto que se trata básicamente del crimen organizado con fines de explotación sexual, laboral o robo/extracción de órganos.

Diversas variables confluyen posibilitando su incremento a nivel mundial y por ende su creciente rentabilidad, las modalidades de explotación, la demanda, el bajo índice de condena, las posibilidades ciertas de la clandestinidad, y elementos de orden cultural que no pueden ser desestimados.

“...En América Latina, las organizaciones criminales transnacionales y las redes internas involucradas en la trata han encontrado un escenario ideal para su desarrollo dado lo poco que se conoce sobre su dinámica y dimensión. El escaso conocimiento no sólo torna imperceptible a la trata como problema para la ciudadanía sino que la invisibiliza a nivel institucional, propiciando altos índices de impunidad ya que lo que no se ve, no puede perseguir ni castigar, porque simplemente no existe...”(OIM:2006:4)²

¹ GIBERTI, E. “La Trata de personas, una vertiente de la esclavitud actual”, Cuadernos de Seguridad N° 4. Ed. INCAP, Buenos Aires, Agosto 2007.

² OIM, Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay, 2006.

En la Argentina, los antecedentes de actividades de explotación sexual o proxenetismo se remontan a los orígenes de la Nación, y han formado parte inclusive de los primeros datos censales aunque imprecisos por su alto índice de clandestinidad. El ejercicio de la prostitución siempre estuvo ligado a situaciones insalubres, de alto nivel de explotación laboral de las mujeres y de riesgo sanitario.

“...se calculaba para 1872 una concurrencia entre 300 y 500 personas a las Academias de bailes por noche. En ello, además de bailar, beber y elegir mujer, se cohabitaba con ellas en encuentros relámpagos que no aceptaban demoras por la numerosa clientela exigente de turno. Además, imperó el principio comercial de acumulación de ganancias por la repetición de la operación en la mayor cantidad posible por noche, sin importar la cantidad de clientes atendidos, ni el peligro siempre latente del contagio sifilítico a contraer o transmitir...” (Carretero: 1998: 24)³

La historia refleja con datos, anécdotas, relatos, novelas y noticias trágicas generalmente la existencia a lo largo de toda la vida institucional de nuestro país de la prostitución, y de los actores no solo necesarios como ser las prostitutas y los clientes; sino también de estos intermediarios que regentean el “trabajo sexual”: los llamados “rufianes, cafiolos, madamas, gigolós, proxenetas”.

El mal llamado “oficio más antiguo del mundo” ha estado siempre bajo la sombra de explotadores, que bajo distintas modalidades –a veces más o menos violentas– han lucrado con el “trabajo sexual” de las mujeres. En la mayoría de los casos, la prostitución ha tenido siempre como factores causales la pobreza y el desamparo familiar; y como actividad ha sido regentada por quienes bajo engaño, violencia, amenaza o seducción han explotado la rentabilidad del “trabajo” de las prostitutas.

La trata de personas con fines de explotación sexual constituye entonces una nueva forma de esclavitud, de servidumbre sexual, con modalidades distintas a partir de la expansión global de los negocios, y de los usos tecnológicos. Pero sostiene como característica principal de todos los tiempos la vulnerabilidad de las mujeres, víctimas de procesos de explotación sexual.

Este fenómeno algunas veces ha estado vinculado al tráfico ilegal de inmigrantes, pero ambos son procesos diferentes y afectan a actores y derechos distintos.

³ Carretero Andrés, Prostitución en Buenos Aires, 1998.

Cuando hay tráfico ilegal de personas no se da cumplimiento a los requisitos de ingreso a un país establecidos por ley, ante lo cual el principal afectado es el Estado. Mientras que, en la trata de personas se violan los derechos de las personas que están siendo traficadas. En algunos casos, la trata de personas puede incluir en el traslado la violación de leyes migratorias, pero no constituye la media de las situaciones denunciadas, en todo caso este proceso deviene como consecuencia del primero.

“...En algunos casos el estado de vulnerabilidad en que queda el migrante ilegal, como consecuencia de su clandestinidad, que le impide recurrir a los circuitos legales, hacen que sea fácilmente captado por las redes de tratantes. En otros supuestos porque las redes de traficantes se asocian a redes de tratantes, y primero les cobran a los migrantes clandestinos el precio del cruce, y luego los venden a los tratantes, teniendo un rédito económico doble...” (Cillereuelo: 2008:18)⁴

Por otra parte, existe también la voluntad de algunos estados de vincular discursivamente ambos fenómenos, con el interés de “proteger a las mujeres” restringiendo la inmigración.

Asimismo, no se puede desconocer la existencia de situaciones de índole social, económica y política que pueden coadyuvar a la vinculación de ambos fenómenos y se dan generalmente en contextos de conflictos armados, pobreza, violencia e inseguridad. Los mismos actúan muchas veces de “expulsores” de mujeres fundamentalmente, quienes en la búsqueda de mejores oportunidades migran a otros países y terminan presas de estas redes de tratantes.

Eva Giberti⁵ señala esta vulnerabilidad como producto de las desigualdades sociales que incluye la asimetría de poder entre los géneros masculino y femenino; y plantea –en virtud de ello- dos niveles de análisis: a) la ostensible vulnerabilidad de las mujeres que además de la pobreza extrema pueden sufrir desvalimiento – carencia de recursos para integrarse a redes sociales que las contengan y falta de conciencia de sus derechos- lo cual posibilita que sean captadas por tratantes; y b) la denuncia a los clientes –responsables máximos de la existencia de trata de mujeres- dejaría en descubierto a los hombres sexualmente comprometidos con el abuso de poder, y colocaría por ende, a la sociedad en estado de vulnerabilidad.

⁴Cillereuelo Alejandro, *Esclavitud Moderna: Trata de Personas*, editorial: Ministerio de Derechos Humanos de Misiones, 2008.

⁵Giberti Eva, *Los clientes y la vulnerabilidad social*, 2004.

Existen muy pocos trabajos de investigación realizados en el país y a nivel internacional sobre esta problemática específica. Y ello está vinculado al carácter novel del tema, si bien la explotación sexual ha tenido lugar desde siglos atrás, las características que adquiere este fenómeno actualmente es relativamente nuevo. Un momento crucial en la “visibilización” de este flagelo a nivel internacional ha sido el Protocolo de Palermo en el año 2000, momento a partir del cual la mayoría de los países del mundo han modificado sus leyes en base al mismo y focalizando en dos de los elementos: penalización a los tratantes, y programas de protección y asistencia a las víctimas. Argentina también lo ha hecho mediante la Ley N° 26.364.

Algunos de los trabajos de investigación específicos sobre este tema son los estudios de la OIM realizados en Paraguay (2005); y en Argentina, Chile y Uruguay (2006). También existen algunos estudios específicos realizados por los gobiernos de países como Colombia, Chile, México y España, de los procesos de trata de personas con fines de explotación sexual en sus territorios, aún cuando carecen de marcos teóricos explicativos de esta problemática. Solo podemos mencionar como análisis teóricos desde una perspectiva de género, los textos de Eva Giberti.

Por otra parte –reconociendo las diferencias existentes entre ambas situaciones– se pueden mencionar también trabajos de investigación realizados en nuestro país, Brasil y España, sobre el ejercicio de la prostitución/trabajo sexual, según las definiciones de los autores al respecto. Algunos de estos textos relatan la existencia de los prostíbulos, las formas de explotación sexual de diferentes épocas de la historia; otros profundizan más sobre cuestiones vinculadas al género y al ejercicio de la violencia sobre la mujer; y menor medida, analizan las representaciones sociales de las “trabajadoras sexuales”/prostitutas. Sobre este último punto se puede señalar un estudio de Vialves de Castro (1993) en Río de Janeiro que analiza desde sus propias miradas la relación con diversos espacios y sectores sociales, en la construcción de una doble subjetividad.

Cabe señalar que son muy escasos los textos sobre la mirada masculina de los clientes o consumidores de servicios sexuales femeninos, sobre sus representaciones sobre el género femenino y el cuerpo de la mujer, uno de los más reconocidos en nuestro país sobre este tema es Volnovich (2006).

En el caso de Misiones se puede mencionar la investigación señalada de la OIM (2006), donde se señalan datos de la provincia en particular. Se ha realizado además un trabajo explicativo del proceso a nivel nacional e internacional, con elementos de abordaje jurídico y psicológico, del Dr. Alejandro Cillereuelo (2008) con el apoyo del Estado Provincial. Sin embargo, el único estudio que realiza un

abordaje exclusivo de la provincia y que refleja la problemática a nivel local, y que por lo tanto se enmarca en un trabajo inédito, es el realizado por Lic. Guillermo Fuentes (2010), en el marco de una tesis de grado.

De acuerdo a los trabajos mencionados, y para referenciar algunos aportes estadísticos que arrojan dichas investigaciones, a continuación se indican algunas consideraciones relevantes, a saber:

Según datos de la OIT, la trata de personas genera ingresos anuales de 32.000 millones de dólares en todo el mundo. Constituye el segundo negocio ilegal más rentable, después del tráfico de drogas y anteponiéndose al tráfico de armas. Se estima que cada año 800.000 personas son víctimas de trata. De acuerdo a los protocolos internacionales la trata de personas puede tener fines de servidumbre laboral, comercio sexual, o venta de órganos⁶.

El 85% de la trata de personas en el mundo es para comercio sexual, y tiene como víctimas a niñas, niños, adolescentes y mujeres. Los principales destinos internacionales son Holanda, Alemania, Japón, España, Italia; y Estados Unidos como destino principal al que llegan entre 45 y 50.000 mujeres por año. Las mujeres traficadas provienen de los países europeos más pobres, de África y Latinoamérica.

Este flagelo ha crecido en la Argentina de forma sostenida durante los últimos cinco años. La mayoría de los casos son de trata interna, con mujeres reclutadas en las provincias del norte para ser llevadas a Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Chubut y Santa Cruz, entre otras. También es un país de destino de mujeres reclutadas en Paraguay, Perú, Bolivia y Colombia para que “trabajen” en prostíbulos locales; y es un país de origen porque mujeres argentinas son traficadas a México, Italia, Alemania, entre otros países.

En la provincia de Misiones, al igual que en la Argentina, este flagelo se ha incrementado en los últimos años, por la demanda de “reclutamiento” de mujeres jóvenes para ser llevadas a otras provincias del país, como ser Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Cruz, La Pampa y Córdoba principalmente, con la finalidad de ser explotadas sexualmente en prostíbulos de estos distritos. También, pero en menor medida, en Misiones se han observado casos de mujeres de Paraguay en situación de tránsito hacia otras provincias del país o trabajando en prostíbulos de algunos municipios, con lo cual –aún en menor medida- también se constituye en provincia de tránsito y de destino.

⁶ No se han registrado aun personas víctimas de trata de personas cuyo fin haya sido la extracción de órganos.

Desde el año 2008 hasta la fecha se han realizado diversas intervenciones desde el Estado Provincial -en coordinación con las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales- con la finalidad de “rescatar” a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual. Fueron rescatadas en diversos procedimientos cerca de 200 mujeres, mayoritariamente misioneras, muchas de ellas menores de edad, en burdeles, transportes urbanos de media y larga distancia, prostíbulos, y bares. Mientras que un grupo también significativo de mujeres paraguayas, en su mayoría menores de edad, también fue rescatada en intervenciones similares.

Tanto en Misiones como en el resto del mundo, la trata de personas es realizada por mafias nacionales e internacionales que trabajan en forma especializada y diferenciada, con grupos en los lugares de origen, en el transporte de las víctimas, y en los lugares de destino. Utilizan distintos métodos para reclutarlas que van desde la seducción de hombres que ofician de novios hasta hacerlas caer en las redes, la oferta laboral engañosa para trabajos en otras provincias y países en servicio doméstico, clubs nocturnos o restaurants, o bien el secuestro y la compra de menores. En los últimos años ha aparecido una nueva modalidad de reclutamiento que implica la captación de personas con la utilización de las herramientas que brindan los diversos portales de internet.

Las mujeres en situación de trata pueden permanecer años reclutadas “mientras el cuerpo aguante”, teniendo entre 8 y 16 servicios sexuales diarios en prostíbulos, casas, hoteles, bares. Les roban el pasaporte y el documento, no pueden salir y si lo hacen salen monitoreadas, no pueden tener amigas, si se enferman les llevan el médico al lugar, las van cambiando de prostíbulos y casas todo el tiempo, sufren de violencia física e intimidación mediante amenazas a ellas mismas y a sus familias. También se las induce a la adicción a drogas o al alcohol dejándolas en un estado de mayor vulnerabilidad aún.

Por otra parte, las víctimas de explotación sexual provienen –en la mayoría de los casos- de situaciones de vulnerabilidad, que las tornan más propensas a estas redes delictivas. Según la OIM⁷, las poblaciones más propensas son las que tienen como constantes estos factores: *económicos*: falta de alternativas laborales, pobreza; *sociales*: madres sin pareja, violencia intrafamiliar, violencia sociopolítica, desastres naturales; *culturales*: bajo nivel educativo, valores sociales; *psicológicos*: baja autoestima, antecedentes de maltratos y de abuso sexual.

La trata de personas constituye un proceso que se desarrolla en diferentes etapas y con diversos actores en el marco de una organización. En relación a ello,

⁷ OIM, op.cit.

Cillereuelo (2008) menciona tres elementos constitutivos de la misma: 1) *actividad*: reclutamiento, captación, traslado, acogida; 2) *medios*: forzado, engañoso, fraudulento, coactivo; y 3) *finés*: explotación sexual, laboral, etc. Los momentos de este proceso son básicamente tres: a) reclutamiento o captación (forzado o engañoso); b) traslado o transporte (nacional o internacional); y c) explotación (laboral, sexual). En cada una de estas etapas -de acuerdo al grado de organización del grupo delictivo- las actividades las puede realizar una persona, dos personas, o grupos diferentes en cada etapa. Al respecto se dice que los actores que pueden intervenir son:

- *Financiadores*: los que aportan recursos necesarios -alquileres, autos, equipos de comunicación, sueldos, sobornos, etc.-. los financiadores son difíciles de reconocer debido a que no son conocidos por todos los integrantes de la red.
- *Captadores*: los que se encargan de buscar potenciales víctimas y utilizar las diversas modalidades de captación y reclutamiento. Habitualmente solo tienen contacto con los transportistas.
- *Transportistas*: los que trasladan a las víctimas del lugar de origen hacia el lugar de destino. Estos actores cobran por cada persona que llevan.
- *Personal de seguridad*: los que se encargan de evitar que la víctima escape tanto dentro de los prostíbulos como en los traslados de un prostíbulo a otro.
- *Lavadores de dinero*: los que ocultan el origen del dinero invirtiéndolo al circuito legal.

En algunos casos se ha constatado a mujeres que han sido víctimas y que luego han formado parte integrante de la red. Generalmente motivadas por la posibilidad de dejar de ser explotadas y como alternativa de solución al estado de esclavitud.

La trata con fines de explotación sexual donde son esclavizadas en más de un 95% mujeres y niñas existe fundamentalmente porque hay clientes que buscan este tipo de servicios y pagan. Situación que al haberse incrementado en los últimos años, genera también interrogantes relacionados al hábito, a la práctica, al imaginario colectivo sobre “la compra del cuerpo”, “el sexo pagado”, “la mujer objeto sexual”.

“...La invisibilización de la demanda y de los demandantes responde a necesidades sociales que tienden a silenciar la existencia de un supuesto básico: los varones pueden disponer del cuerpo de las mujeres cualquiera sea la situación en la que ella se encuentre. Visibilizar al cliente –que probablemente sea un familiar, un

conocido cercano o un sujeto posicionado en la vida pública- arriesga dañar a la sociedad, tornarla vulnerable ante sus propias producciones...” (2004:3)⁸

Los diversos análisis mediáticos y jurídicos de esta problemática abordan fundamentalmente la responsabilidad de los proxenetas y tratantes; y la necesidad de proteger a las víctimas de explotación sexual. Mientras que el gran actor ausente sigue siendo desde siempre el cliente, el prostituyente, el que paga por sexo, el que genera la demanda, y aporta diariamente los recursos que sostienen este flagelo.

“...es en la explotación sexual comercial donde el patriarcado lleva al límite los imperativos impuestos por la sociedad de consumo y se hace evidente la condición de mercancía de los cuerpos. Cuerpos cuyo aprovechamiento y goce tienen un costo y un rendimiento que se juega en el intento fallido por reforzar el valor del equivalente universal dinero y de restituir el poder (si es que alguna vez lo han perdido) de los varones...” (Volnovich: 2006:53)⁹

La cuestión de género es indudablemente un elemento fundamental que atraviesa las miradas sobre esta problemática, y constituye una de las variables que más complejiza la visibilización y la erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual.

2. Consideraciones Metodológicas.

Para la realización de esta investigación se establecieron como marco de referencia dos perspectivas teóricas que resultan importantes para la consecución de los objetivos planteados:

- a) el enfoque del curso de vida
- b) la teoría de las representaciones sociales

⁸ Giberti Eva, op.cit.

⁹ Volnovich Juan Carlos, Ir de Putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución. 2006.

Realizar un abordaje acerca de las *trayectorias de vida* y las *representaciones sociales* de las personas víctimas de trata de personas implica confrontar una multiplicidad de factores que intervienen en el complejo estadio en el que se encuentran.

Aquí se entrelazarán las diversas trayectorias de vida -escolar, laboral, conyugal y reproductiva- de las víctimas, y analizarán las representaciones sociales que poseen acerca del proceso de explotación sexual vivenciado, revinculación familiar y expectativas; herramientas que permiten establecer el perfil de las mismas.

El acceso al conocimiento de experiencias, vivencias, miradas de sus propios procesos y de los otros, requiere necesariamente un abordaje desde una perspectiva cualitativa. La metodología cualitativa permite comprender, a partir del conocimiento e interpretación de los discursos de los propios actores, los significados que asignan a sus prácticas, a sus relaciones, a su contexto.

Este abordaje desde sus propias matrices discursivas, permite analizar estas construcciones simbólicas que se crean y recrean en las interacciones sociales, y que además de entender la realidad la comunican, según las expresiones de Moscovici (1981)

"...conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común..." (1981:181).

En el presente estudio, se toma como unidades de análisis a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en la provincia de Misiones que han recibido asistencia del Estado Provincial desde el año 2008. Las unidades de registro son además de las víctimas señaladas, los familiares de las mismas.

En virtud del estudio, de tipo exploratorio y por la propia temática abordada, el trabajo de campo destinado a la búsqueda de la información primaria se realizó utilizando dos herramientas de la metodología cualitativa, las entrevistas en profundidad y la observación participante.

Se trabajó prioritariamente a partir de la realización de entrevistas en profundidad, con el objeto de contar con la percepción de los actores desde sus propias matrices discursivas, sus expresiones.

También se realizó observación participante en los espacios familiares y de interacción primaria de las víctimas.

El estudio tiene como fuentes prioritarias de información a las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.

Los criterios de selección de los informantes tienen como referencia: residencia en la provincia y asistencia del Estado Provincial.

Por otra parte, la información secundaria está constituida por distintas fuentes: periódicos provinciales, nacionales e internacionales (gráficos y virtuales), informes de los organismos provinciales y nacionales intervinientes, informes de organizaciones sociales relacionadas a la problemática, informes de organismos y organizaciones internacionales, etc.

a) Enfoque del Curso de Vida

El denominado enfoque del “curso de vida”¹⁰ privilegia el entrelazamiento de las trayectorias de vida. Dicho enfoque, constituye una herramienta útil desde la cual se puede abordar el estudio de la vinculación entre las vidas individuales y el cambio social. En términos generales, el enfoque del curso de vida busca analizar el modo en que las fuerzas sociales más amplias moldean el desarrollo de los cursos de vida individuales y colectivos.

Uno de los conceptos o herramientas fundamentales del enfoque del curso de vida es la trayectoria, que

“...se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar o cambiar en dirección, grado y proposición”¹¹.

Para este enfoque la trayectoria abarca una variedad de ámbitos o dominios - trabajo, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.- que son interdependientes. Así, se pone especial énfasis en el análisis del entrelazamiento de las trayectorias

¹⁰ El enfoque teórico-metodológico del curso de vida surgió como una propuesta nutrida de aportes de diferentes disciplinas, sobre todo, sociología, historia, psicología y demografía (O`Rand, 1998). En la década de 1970 empezó a desarrollarse plenamente esta perspectiva, y desde entonces hasta el momento actual han destacado las contribuciones de uno de sus principales creadores, el sociólogo estadounidense Glen Elder (1974, 1999).

¹¹ ELDER, G., *Lives and social change*, en Walter Heinz, Theoretical advances in life course research. Status passages and the life course, volume I, Weinhein, Deutscher Studien Verlag, 1991, pp 63.

de vida, tanto en un mismo individuo como en la relación de éste con otros individuos o grupos (especialmente con los vínculos familiares).

Desde otra perspectiva de análisis, la trayectoria de vida de una persona y en particular sus actividades cotidianas, se pueden definir a través de una secuencia de eventos y ser analizadas desde la perspectiva de la dinámica relacional. La información sobre actividades, roles y crisis en la trayectoria personal, estaría asociada a datos sobre vínculos interpersonales que delimitan dominios y cambian con el tiempo¹².

De los principios y conceptos fundamentales se desprende la importancia que se le otorga a la dimensión temporal, ya sea individual (como la edad), colectiva, o macroestructural (contextos histórico-sociales cambiantes).

b) Teoría de las Representaciones Sociales

Para Moscovici (1961), las Representaciones Sociales son sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: permitir a los individuos orientarse y dominar su mundo social y material, y facilitar la comunicación entre ellos.

Son un tipo particular de estructuras compartidas intersubjetivamente, que permiten la comunicación, la comprensión y la transformación de la realidad. Según Jodelet (1984: 474), designan:

“...una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados...”

Las representaciones sociales son fenómenos complejos, siempre activos y determinantes de la vida social. Su riqueza incluye elementos informativos, cognitivos, ideológicos, normativos, creencias, valores, actitudes, opiniones e imágenes, organizados bajo el espacio de un saber que dice algo sobre el estado de una realidad. (Jodelet, 1989).

12 MARQUEZ, F. *Trayectoria de vida y trabajo en sujetos pobres*, en Proyecto Fondecyt N° 1990818. Santiago, Ediciones Sur.

3. Perfiles, Trayectorias de vida y Representaciones sociales de las víctimas de trata de personas.

Para establecer algún tipo de aproximación al perfil de las víctimas, se puede expresar que el grupo con mayor riesgo de convertirse en víctima de Trata de personas para explotación sexual está compuesto por mujeres, adolescentes y niñas que viven en condiciones desfavorables, con bajo nivel de instrucción, grupos familiares numerosos, con situaciones de violencia sexual, física y psicológica, y con necesidades básicas insatisfechas.

No se puede establecer una caracterización específica de la víctima de Trata de personas como sí puede realizarse de sus familias, las cuales carecen de posibilidades de acceder a la policía, a los medios, o a todo lo que pueda hacer factible encontrar rápidamente a la persona que fue captada¹³, es por eso que las redes de tratantes se direccionan hacia zonas que tienen difícil acceso a estos medios.

Así, el contexto familiar no aparece necesariamente desvinculado o sin contención afectiva a la potencial víctima, sino que no cuenta con una estructura que permita que sean asistidas por organismos que puedan brindarle ayuda.

Las mujeres son las que mayoritariamente aparecen en las estadísticas finales, en este sentido, dice la *Dra. Celsa Beatriz González*

“...No les suceden porque son pobres, porque son vulnerables, porque son analfabetas, le pasa porque son mujeres (...) el problema es que son mujeres”¹⁴.

En el caso de las que ya estaban inmersas en el mundo prostibulario y luego son captadas por las redes de tratantes, algunos estudios realizados indican que existe una tendencia de descenso en cuanto a la edad de ingreso al ejercicio de la prostitución, y que muchas lo hacen después de haber sufrido incesto, abuso y violación por parte de alguna persona –*hombres*- de su círculo íntimo. Esos

¹³ Entrevista realizada a Claudia Lazcano, integrante de la “Coalición de ONG’s Alto a la Trata y ESCI” – Posadas.

¹⁴ Entrevista realizada a la Dra. Celsa Beatriz González -Coordinadora de la Unidad de Género y Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Misiones-.

hechos que han coexistido forman parte de un proceso que las va “preparando”, y que aparece como el paso previo de *adaptación a la violencia y explotación* que son naturalizadas por las víctimas, quienes muchas veces llegan a pensar que ése es el papel que deben desempeñar en la vida.¹⁵

A continuación se establece una caracterización de las personas entrevistadas y de sus contextos familiares a partir de ciertas variables que permiten advertir los perfiles de las mismas. Dichas personas forman parte de un grupo considerado vulnerable y provienen de zonas de la provincia donde las redes de tratantes actúan con mayor eficacia. Resulta de suma importancia mantener la reserva de su identidad y es por ello que se omiten algunos de datos personales y se ha resuelto no mencionar sus nombres.

Es importante indicar que al momento de ser entrevistadas, la mayoría de las personas víctimas se encontraban atravesando el proceso de asistencia brindado por el Estado Provincial; resultando las entrevistas realizadas en el contexto del “Hogar Refugio” donde permanecían alojadas mientras durara dicho proceso. La menor proporción, se encontraba reinserta en su lugar de origen y conviviendo junto a su grupo familiar al momento de ser entrevistada.

También se debe indicar que los datos obtenidos no pueden ser interpretados exclusivamente desde un plano individual, resultando necesaria su comprensión a partir del conjunto de las relaciones sociales que definen a una persona. Por ello, se tendrá en cuenta el contexto familiar de las entrevistadas. A saber:

En relación a la “edad”, las víctimas entrevistadas se distribuyen en la franja etaria que va de 15 a 25 años, correspondiendo a las tres categorías con mayor porcentaje de víctimas asistidas por el estado provincial, según Informe Anual realizado por el Depto. Trata y Tráfico de Personas del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia.¹⁶

Respecto del “Lugar de Nacimiento”, el total de las entrevistadas provienen principalmente de la zona centro y norte de la provincia, de localidades ubicadas

¹⁵ Fuentes, Guillermo J. “Condenadas. Un estudio acerca de las trayectorias de vida de las mujeres misioneras víctimas de trata de personas explotadas sexualmente y asistidas por el estado provincial”. Tesis de grado. FHyCS. UNaM. 2010.

¹⁶ De acuerdo al total de asistidas por el estado provincial, el 33% de las rescatadas se distribuyen en la franja etaria que va de 16 a 18 años, seguidas por el 29% de 22 años y mas, y por el 23% entre 13 y 15 años.

sobre el río Paraná y Uruguay. En general, el “lugar de residencia” de la mayoría de las víctimas entrevistadas coincide con el área donde las redes de tratantes operan con mayor frecuencia, siendo ésta la zona norte de la provincia.

El “Nivel Socioeconómico”, se presenta en general caracterizado por escasos recursos, insuficientes para garantizar los gastos mínimos, no recibiendo subsidios estatales y recurriendo al apoyo de algún familiar o personas allegadas para garantizar alimentación, vestimenta, etc. Sin posibilidades de encontrar un trabajo estable, especialmente para aquellas que han tenido hijos/as, dado que no reciben el aporte económico para el sustento y manutención de los menores por parte de los padres de los mismos, y si alguna vez lo recibieron, habría sido por cortos periodos. En relación a la cobertura de salud, no cuentan con obra social ni seguros médicos. En uno de los casos, el hijo de una de las entrevistadas padece una patología congénita que hace necesaria la utilización de plantillas ortopédicas, situación que no ha sido posible hasta el momento dado que no puede afrontar el costo de la compra de las mismas dada su condición socioeconómica.

El “Nivel de Instrucción” indica que ninguna de las entrevistadas ha completado los niveles de la escolarización obligatoria. Algunas incluso no habrían finalizado la enseñanza primaria. Respecto de sus familias, y para el caso de los progenitores de las mismas, en algunos casos incluso serían analfabetos o no habrían alcanzado la terminalidad del nivel primario; para el caso de los hermanos/as de las entrevistadas se presenta la situación de “abandono o expulsión escolar” antes de finalizar el nivel primario o inmediatamente después de su finalización, provocado por su inserción en el mercado laboral, especialmente para el caso de los varones, no pudiendo retomar los estudios hasta el momento presente.

La “religión” o la incidencia de los diferentes cultos religiosos no conforma un factor determinante en la caracterización, siendo escasa la participación en prácticas religiosas por parte de las entrevistadas.

En cuanto a la “infraestructura habitacional”, la mayoría de las viviendas que habitan podrían tipificarse como viviendas precarias y ubicadas en barrios periféricos, construidas con madera (costaneros), de escasas dimensiones, con pisos de madera y techos de chapa de cartón o cinc. Generalmente cuentan con uno o dos ambientes, donde algunas veces algún mobiliario divide a un sector de otro. Dicho mobiliario escasea y consta de alguna mesa de tabla, sillas, artefacto de cocina (generalmente a leña) y camas de una plaza. La mayoría de las veces el

baño es con letrina y al exterior de la vivienda. El suministro de agua potable, la mayoría de las veces no llega al interior de la vivienda, siendo necesaria su obtención mediante alguna canilla que se encuentre dentro del terreno que habitan, el que se halla demarcado por una cerca perimetral. Cuentan con el suministro de luz eléctrica. Las viviendas están ubicadas en terrenos irregulares y cuando llueve muchas veces se inundan. Algunas de estas “casillas” están emplazadas en terrenos fiscales y los pobladores de la zona fueron conformando un asentamiento sobre dichos terrenos. Las calles sobre las que se asientan los domicilios son de tierra en todos los casos.

Las características que prevalecen en la “composición de los grupos familiares” de las entrevistadas son las siguientes:

Familias numerosas, entre cuatro y diez hermanos/as, progenitores que conformaron más de una pareja, habiendo procreado con la mayoría de ellas, tanto la madre como el padre. Hermanos/as que conformaron parejas, migraron del hogar y atravesaron procesos de actividad en cuanto a su vida reproductiva. La conformación de estos grupos familiares se origina generalmente en las localidades donde las entrevistadas habrían nacido. La formación de la pareja que conforman sus progenitores y la continuidad del grupo familiar a lo largo del tiempo se presenta de manera heterogénea, exhibiéndose variadas situaciones - padre y madre separados y habiendo conformado actualmente otras parejas / en compañía y conviviendo hasta el momento presente / habiendo fallecido ambos progenitores-; todas situaciones que han ocasionado en algunos casos la disolución del grupo familiar conviviente.

Representaciones

Los vínculos que las entrevistadas mantienen con los miembros de su grupo familiar se manifiestan en forma heterogénea, no pudiendo establecer una caracterización exclusiva que involucre a todas ellas. A pesar de ello, y si bien difieren en cuanto a las formas, se pueden establecer dos subgrupos con características similares: por un lado, aquellas que mantienen una buena relación; y por el otro, aquellas cuya relación es mala o nula.

Para el primero de los grupos, se debe agregar que no solo mantienen una buena relación con los miembros de su familia de origen, sino que además se manifiesta con aquellos que componen la familia extendida, quienes las asisten en aspectos

que tienen que ver con la organización de su vida cotidiana -alimentación, arreglos de su vivienda, trabajo, cuidado de los hijos/as.

El modo de las relaciones familiares que se presentan en estos casos, si bien ha sido permanente antes del proceso de explotación vivenciado por las víctimas, el mismo se ha acentuado con posterioridad a dicho proceso, configurando un sostén afectivo de significativa importancia para el proceso de recuperación de las víctimas.

“...Mi tía me cuida al “gurí” y yo me voy a trabajar tranquila y vengo, siempre estamos juntas, hacemos cosas juntas (...) El marido de ella vino y yo tenía todo agujeros en el techo y tapó todo, arregló, puso unas tablas (...) ellos siempre están al lado mío, ellos son los que más están al lado mío porque mi mamá trabaja mucho...”¹⁷

Los contactos se presentan asiduamente, con visitas frecuentes de al menos una vez por semana. Estas condiciones permiten el fortalecimiento de los vínculos a partir de la consolidación de lazos sólidos, los cuales se benefician gracias a la proximidad de las viviendas que habitan unos y otros, los que generalmente residen en el mismo barrio o al menos en la misma localidad.

“... con mi familia tengo contacto porque vivimos casi todos juntos, en el terreno atrás de mi casa vive mi hermano (...) y a una cuadra y media vive mi hermana. Todo el tiempo estamos juntos, nos vemos todos los días...”¹⁸

En relación al segundo grupo de entrevistadas, aquellas donde la relación con los miembros de su grupo familiar es mala o nula, las entrevistadas podrían haber sido víctimas de violencia intrafamiliar.

En el caso de una de ellas, su falta de interés por mantener vínculos con los miembros de su grupo familiar se presenta claramente motivada por la reiteración

¹⁷ 25 años, rescatada en el 2.009 en la provincia de Mendoza, mediante un trabajo en conjunto realizado por las Fuerzas de Seguridad asentadas en dicha provincia y en Misiones. Al momento de la entrevista se encontraba trabajando como empleada doméstica y conviviendo junto a su hijo en un barrio periférico de la ciudad de Posadas.

¹⁸ 16 años, en el 2.009 fue rescatada mediante la intermediación de las Fuerzas de Seguridad Nacionales en la provincia de Buenos Aires. Al momento de la entrevista se encontraba en el Hogar Refugio dependiente del Estado provincial, donde era asistida por los profesionales intervinientes.

de episodios de violencia que habría sobrellevado en el pasado. Dichas situaciones de violencia a las que fuera sometida incluirían a la violencia física, psicológica e intentos de abuso por parte de su padre, abuelo materno, tío materno y hermanos¹⁹, es decir, por los hombres de su grupo familiar. Esa relación distante lleva a que no desee mantener contacto alguno con ellos.

“... Mi papá una vez llegó a tirarme con un cuchillo y me clavó en el pie (...) siempre me quería pegar por cualquier cosa nomás...”²⁰

“... Mi abuelo no sabe jugar (...) a lo de ellos no quiero ir porque mi abuela lo “cela” a mi abuelo y ella se enoja conmigo y me trata mal...”²¹

“... Mi hermano el mayor me pegó varias veces y encima le decía a su mujer que me pegue también...”²²

A continuación se presentan las representaciones sociales más significativas de las entrevistadas de acuerdo a las representaciones que las mismas poseen acerca de los vínculos que han establecido con los miembros de su grupo familiar, las que a su criterio creen que sus familiares podrían tener sobre ellas, así como también las que poseen respecto de su contexto.

Representaciones de sus familias hacia ellas:

Resulta conveniente resaltar que los relatos vertidos por las personas entrevistadas permiten identificar como denominador común la presencia de la

¹⁹ Según datos suministrados por una profesional integrante del equipo técnico del Departamento de Trata y Tráfico de Personas, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia.

²⁰ 15 años, en el 2.009 logra fugarse de un prostíbulo en la provincia de Córdoba donde estaba siendo explotada sexualmente. Al momento de la entrevista se encontraba en el Hogar Refugio dependiente del Estado provincial, donde era asistida por los profesionales intervinientes.

²¹ Ídem.

²² 22 años, en el año 2.009 fue rescatada de un prostíbulo mediante la intervención de la Policía Federal en la provincia de Córdoba. Al momento de la entrevista se encontraba en el Hogar Refugio dependiente del Estado provincial, donde era asistida por los profesionales intervinientes.

responsabilización de diversas cuestiones; situación provocada por la culpabilidad asumida por las víctimas, producto de las representaciones sociales que sus familiares tienen de ellas.

“... Mi mamá me echa la culpa por lo que le pasa, dice que es mi culpa todo...”

“... Y a mí me odian mis hermanos porque dicen que cuando mi mamá estaba embarazada, decían que mi papá quería una nena porque estaba cansado de los varones rebeldes que él tenía, y nací yo. Ellos me odiaban...”

En el primero de los fragmentos se debe indicar que la madre de la víctima entrevistada se encuentra privada de su libertad hace cuatro años por una causa iniciada por su ex marido y padre de la entrevistada. En dicho proceso judicial, y cuando la persona víctima tenía 11 años de edad, la misma habría incriminado a su madre en su declaración.

Representaciones de ellas hacia sus familias:

“...Mi familia me ayuda mucho, yo sé que cuento con ellos dentro de lo que pueden dar, siempre fuimos de ayudarnos entre todos...”

“... Con el que mejor me llevo es con mi papá, mucho le fallé pero él siempre estuvo conmigo, yo le re admiro (...) con mi mamá no me llevo muy bien, ella no fue muy buena conmigo...”

“... Mis hermanos los más grandes nunca le ayudaron a mi papá a hacer nada, esos son los “bandidos”, el más grande era un vago, mantenido por la mujer, y él pensó que nosotros le íbamos a mantener también...”

“... Mi papá nunca me quiso, si hasta me echó y me hizo dormir en la calle como un perro. Él es una persona violenta y nerviosa (...) mi mamá es buena en el fondo, yo le re quiero a ella (...) mis hermanos son unos “chorros”, no son gente buena, a veces pienso que no son mis hermanos...”

“... Yo no les tengo respeto, ellos ahora están arrepentidos de que me hicieron dar mi hijo y todo eso...”

En este caso la víctima manifiesta un gran rencor hacia los miembros de su grupo familiar, y el comportamiento de su padre y madre es interpretado por ella como una “gran falta de afecto”²³.

En la teoría de las *Representaciones Sociales* ocurre un proceso que se denomina Objetivación y que consiste en un “... proceso a través del cual llevamos a imágenes concretas que nos permiten comprender mejor lo que se quiere decir, aquellos conceptos que aparecen de manera abstracta”²⁴.

De acuerdo a los fragmentos de los relatos vertidos, se puede indicar que en la conformación de las representaciones sociales de las personas víctimas entrevistadas, fue necesario que suceda este *proceso de objetivación*. Manifestando claramente en dicho relato, este pasaje a *imágenes concretas* de las situaciones acaecidas en el devenir de sus trayectorias de vida, y que incidieron en las manifestaciones de afecto y admiración por un lado, o rechazo y repulsión por el otro.

Representaciones de su contexto inmediato

“... Algunos en el barrio saben lo que me pasó porque mi mamá andaba muy mal y no sabía cómo hacer para traerme (...) y cuando yo vine quedaron todos felices, hicieron una cena en la casa de un vecino, para festejar que yo había vuelto y ahí comimos, pero yo no estaba para eso...”

“... tengo solo un amigo digamos de confianza y sabe todo lo que me está pasando ahora, o sea todo lo que me pasó, y todo lo que estoy viviendo él sabe. Con él sí me mando mensajes y todo, somos amigos hace como dos años, él es

²³ Datos suministrados por una profesional integrante del equipo técnico del Departamento de Trata y Tráfico de Personas dependiente del Ministerio de Derechos Humanos de la provincia de Misiones.

²⁴ Alfonso Pérez I, “La teoría de las representaciones sociales”. En: Psicología On Line, revista de Formación, Autoayuda y Consejo on line.

de Bahía Blanca pero vive en Esperanza, amigos así nunca tuve, él es un “señor mayor” y me aconseja para que esté bien...”

“... la gente de allá no me gusta como es, los “vagos” son muy “vagos”...”

“... con el resto no me doy, pasa que en el barrio hay mucha delincuencia...”

“... No soy de llevarme mucho con nadie, ni quiero tener amigos en mi barrio tampoco, no me quieren porque dicen que yo soy muy agrandada porque tengo todo, tengo la casa, tengo una cama, mi radio, mi equipo, mi tele (...)

“... Tenía una sola amiga en San Vicente y me traicionó (...) porque yo le ayudé a escapar del bar ése y ella salió de ahí y me mandó al frente (...) después no me confié más en nadie... “

“... la gente de San Vicente no me gusta, yo sufrí mucho en San Vicente...”

Trayectorias de vida

Las *Trayectorias de vida* se refieren al camino que se va trazando a lo largo de toda la vida, pudiendo variar o cambiar en dirección, grado y proposición. Esta línea o camino abarca una variedad de ámbitos o dominios como la experiencia laboral, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.; dominios que se desarrollarán para el caso de las entrevistadas.

- Dominio “trabajo”: se percibe una temprana incursión en el mercado laboral – remunerado o no-, produciéndose cuando tenían entre 12 y 14 años de edad. En general, en actividades contempladas dentro del mercado informal de trabajos precarios y con baja remuneración, relacionadas principalmente al empleo doméstico.

La obtención de dichos empleos ha implicado, en ocasiones, migraciones hacia otras localidades, situación que se ha reflejado en todos los casos abordados. Esta circunstancia hizo que acepten ofertas laborales que resultaron engañosas, y de las que finalmente fueron explotadas sexualmente configurándose como víctimas de trata de personas.

Para el caso de una de las entrevistadas, esta situación se presenta en la primer oferta de trabajo que recibe a la edad de 14 años, la cual resulta engañosa y producto de ella es explotada sexualmente durante cuatro años.

Para el caso de aquellas que lograron emerger de la situación de explotación y han intentado insertarse nuevamente al mercado de trabajo, por el hecho de haber permanecido en el denominado “mundo prostibulario”, algunas veces han sido discriminadas al momento de ofrecerse en algún lugar para prestar sus servicios o despedidas al momento en que sus empleadores toman conocimiento de esa situación vivenciada. En este sentido, *Erving Goffman* (1963: 15) dice que “...*Un individuo que podía ser fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen los restantes atributos...*”; para el caso de las víctimas de Trata de personas, el **estigma** de la explotación sexual vivenciada condiciona su inserción o reinserción en el mercado laboral. Este autor agrega además que “... *el individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros; este es un hecho fundamental...* ” (p. 17), es decir, la persona víctima, además, cree que ese atributo negativo que los demás le imponen en efecto le corresponde, y, en general, toma distancia y no se evidencian interacciones sociales significativas.

De todas las personas entrevistadas, solo una de ellas se encuentra desempeñando actividades que son remuneradas, concibiéndolo como empleada doméstica, sin que sus empleadores tengan conocimiento de las circunstancias de explotación vivenciadas por la misma en el pasado.

Un punto que merece ser considerado en este apartado es el que se relaciona con el ejercicio de la prostitución; en este sentido, algunas de las entrevistadas consideran a la prostitución como un “trabajo”, y es por ello que se señala que algunas de ellas han realizado “prácticas laborales” relacionadas al ejercicio de la prostitución que deben incluirse en este dominio que implica sus experiencias laborales²⁵.

²⁵ Sin profundizar en un tema que no ha sido abordado para esta investigación, se entiende aquí que la “prostitución” y la “trata de personas” son fenómenos que presentan ciertas características comunes, sin embargo, no pueden ser abordadas como problemáticas análogas.

En relación a la trayectoria laboral de los miembros de sus grupos familiares, debe indicarse que -al igual que lo señalado para el caso de las entrevistadas- los mismos se habrían desempeñado generalmente en tareas correspondientes al mercado informal de trabajos precarios y con baja remuneración, con constantes ingresos y egresos del mismo, y dependiendo de las actividades tipo “changas” que pudieran obtener. Por el lado de los hombres, las tareas que han realizado se refieren a actividades relacionadas al sector de la construcción principalmente, prestando sus servicios en diversas empresas constructoras. Para aquellos que residen en zonas rurales, son las tareas agroforestales las que principalmente han desarrollado, primordialmente desempeñándose en algún aserradero de la zona y en la desforestación de los montes.²⁶

- Dominio “escolaridad”: la trayectoria escolar se presenta de manera discontinua y con años de ausentismo a los establecimientos educativos, principalmente motivados por procesos migratorios. Sin embargo, para aquellas entrevistadas que asistieron con mayor frecuencia a dichos establecimientos, se percibe la interrupción del proceso ocasionado principalmente por el ingreso al mercado de trabajo con el fin de aportar a la economía del hogar. Esta situación que indudablemente sobrecarga de responsabilidades, ha significado el alejamiento del sistema educativo, configurando el escenario actual donde ninguna de las entrevistadas ha finalizado los niveles de instrucción establecidos por el sistema formal y obligatorio.

Para aquellas que residían en zonas rurales, la situación se problematiza aun mas, debido a lo mencionado en el párrafo anterior, sumado a la distancia entre su hogar y la escuela, que implicaba además, varias horas de traslado hacia la misma.

- Dominio “reproducción”: las entrevistadas que han procreado lo han realizado producto de relaciones con parejas que no han perdurado en el tiempo y que se han ausentado desde el momento del embarazo. La mayoría de ellas lo ha efectuado cuando tenían en entre 14 y 20 años de edad. Solo una de las entrevistadas convive actualmente con su hijo, el resto de ellas los han dejado al cuidado de algún familiar o los han entregado en adopción. Esta última situación

²⁶ Fuentes, Guillermo J., op. cit.

es la que se presenta mayoritariamente. Al respecto, se debe mencionar que si bien han entregado a sus hijos en adopción a través de los canales legales, una de ellas manifiesta haberlo realizado bajo presión, y obligada por sus progenitores.

Es importante mencionar también el caso particular de una de las entrevistadas, quien atravesó un lapso significativo en la trayectoria de su vida reproductiva, momento en el cual resulta embarazada producto de una relación con un hombre que habría oficiado de novio/reclutador en la red de trata que la captó y posteriormente explotó sexualmente. Esta situación de embarazo, además del proceso de explotación lógicamente, habría resultado traumática debido a que no habría recibido la atención necesaria ya que coincide con el periodo en el cual se llevó a cabo proceso de explotación vivenciado, recibiendo maltratos físicos por parte de los hombres/clientes durante ese proceso. Esta situación llevó a que debiera ser asistida de urgencia en varias oportunidades e internada finalmente al momento del rescate donde los profesionales intervinientes debieron inducir un aborto dado el cuadro agudo de infección que poseía, condiciones que le han ocasionado complicaciones en lo que a su salud sexual y reproductiva se refiere hasta el momento actual.

Otra particularidad que merece ser referida es el caso de otra de ellas, que concibió a sus dos hijos con parejas que habría conformado “trabajando” -en términos de la entrevistada-, mientras se desempeñaba en el prostíbulo, es decir, con dos de sus “clientes”. Situación que según su relato, se presenta frecuentemente en las mujeres que permanecen en estos locales.

- Dominio “migraciones”: En las trayectorias de vida de las entrevistadas se presentan reiterados procesos migratorios que implican traslados hacia lugares alejados de sus lugares de residencia²⁷. La mayoría de las veces, estos traslados se realizan en forma individual y por razones laborales, sin embargo, en muchos de los casos se presenta, además, como estrategia de supervivencia o

²⁷ Las migraciones son uno de los factores que favorecen la existencia de la Trata de personas en la región. La configuración de grupos de personas migrantes y en estado de necesidad es aprovechado por las redes de tratantes, que se valen de esta situación de vulnerabilidad y despliegan las diversas modalidades de reclutamiento y captación de víctimas.

alejamiento que permita escapar de las situaciones de violencia²⁸ perpetradas generalmente por los hombres de la familia con los que residían –padres, hermanos, abuelos, etc.-. Ejemplo de ello es el caso de una de las entrevistadas, que a la edad de 14 años, debido a los maltratos físicos y psicológicos que recibía por parte de sus hermanos mayores, decide escaparse y migra de la colonia en la que residía hacia la ciudad.

Se debe tener en cuenta que estos procesos migratorios se presentan en las etapas de la vida donde estas mujeres son niñas o adolescentes –entre 12 y 16 años- con lo cual se refleja un estado de vulnerabilidad aun mayor al que podrían experimentar si lo hicieran durante la etapa adulta, teniendo en cuenta que, a priori, se considera que se posee una mayor cantidad de recursos para enfrentar las particularidades del denominado mundo público, es decir, aquel que excede los límites del hogar.

En este sentido, la ciudad de Posadas y las ciudades brasileras fronterizas aparecen como los principales destinos de estas migraciones emprendidas, sin embargo, los traslados hacia otras provincias argentinas serían los destinos finales donde habrían vivenciado los procesos de explotación sexual.

En general, en sus trayectorias de vida se presentan al menos cuatro procesos migratorios que implicaron traslados hacia diversos destinos que involucran localidades en la provincia de Misiones, otras provincias argentinas, e inclusive ciudades de Brasil o Paraguay.

En relación a sus grupos familiares, la mayoría de ellos habrían atravesado algún proceso migratorio a lo largo de su ciclo vital, siendo en unos casos más frecuentes que en otros. Aquí también las causas estuvieron motivadas siempre por la búsqueda de mejores oportunidades laborales.

4. Revinculación Social y Familiar

El proceso de revinculación/resocialización/recuperación ante un evento traumático consiste en la capacidad de sobreponerse a éste, y está determinado

²⁸ Las situaciones de violencia configuran otro de los principales factores sociales que favorecen la existencia de la Trata de personas.

por la intensidad del evento y por la capacidad individual de afrontar y resolver situaciones problemáticas. Un evento traumático puede definirse como

“...un acontecimiento desastroso o en extremo doloroso que tiene graves efectos psicológicos y fisiológicos...”²⁹.

En las víctimas de trata de personas, estos efectos traumáticos producidos por la explotación se producen y son los que inciden directamente, condicionando la etapa o proceso de revinculación.

Teniendo en cuenta que son las niñas, adolescentes y mujeres quienes mayoritariamente se presentan en el grupo de las víctimas de este flagelo, es posible afirmar que la capacidad de sobreponerse al evento traumático no está del todo desarrollada, especialmente dada su corta edad.

Esto conduce a afirmar que durante el proceso de revinculación social de la persona ante un evento de estas características, es fundamental el apoyo de sus redes más próximas -familia- y de profesionales capacitados en el abordaje de la temática para brindar ayuda –trabajadores sociales, psicólogos, etc.-. Resulta de vital importancia una adecuada revinculación con su comunidad, ya que permite recuperar la armonía que se ha perdido.

En este proceso de revinculación, es fundamental la inclusión de los miembros del grupo familiar, es decir, debe ser una revinculación familiar en principio. Es la familia quien debe colaborar y apuntar a que la comunidad que la circunda cambie su actitud respecto de la mirada que poseen de la víctima. Este cambio en el prisma de la comunidad más próxima es fundamental para que el proceso de revinculación social sea exitoso.

Para quienes resultan víctimas de la explotación sexual, esta etapa resulta difícil de enfrentar, en especial por la generación de estereotipos estigmatizantes para quienes regresan del mundo prostibulario. En este sentido, las personas víctimas deben afrontar una recuperación del evento traumático que deviene de la explotación sexual y, además, luchar contra los efectos de la discriminación en sus comunidades donde antes desarrollaban sus vidas con “normalidad”. Situación que en algunas ocasiones ha llevado a que sus grupos familiares las rechacen y abandonen, sin prestar su colaboración en esta etapa trascendental en

²⁹ ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Oficina contra la Droga y el Delito – Embajada Británica. “Niños, niñas y adolescentes Víctimas de delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual/Laboral” – Manual de Procedimiento Penal y protección Integral.

la recuperación de una víctima, motivados por la presión social y por el temor a ser rechazados también.

En estos casos, la revinculación no debe estar dirigida hacia su grupo familiar y comunidad circundante, ya que no podría resultar conveniente. Cuando esto sucede, el proceso debe encararse de una manera singular que en general demanda un periodo más extenso y bajo la supervisión de profesionales en forma permanente.

Así como se resalta la inclusión de los miembros de su grupo familiar en esta etapa, también los equipos interdisciplinarios de profesionales capacitados para brindar la asistencia deben acompañar todo este proceso de revinculación. Sin embargo, muchas veces se produce un fenómeno que resulta contraproducente: la revictimización.

Este proceso de revictimización aparece reflejado claramente en los relatos de las entrevistadas debido a que la totalidad de las mismas fueron asistidas por varios organismos gubernamentales y de la sociedad civil. Dicha intervención ha implicado que las mismas deban relatar los sucesos acontecidos en reiteradas oportunidades, situación que las lleva a revivir constantemente los momentos traumáticos vivenciados al momento de la explotación sexual del que fueran sometidas.

Esa revictimización, con el constante relato de lo acontecido, no solo implica a los organismos que intervienen en la asistencia, además involucra a las personas con las que interactúa la víctima al regresar a su hogar (familiares, vecinos, amigos, docentes, etc.), quienes generalmente tienen conocimiento de lo sucedido y permanentemente aluden a tal situación, coadyuvando a la aparición del fenómeno de la revictimización.

“...siempre me hacían las mismas preguntas, en la Policía, el juez, la psicóloga...”

“... preguntaban y volvían a preguntar lo que había pasado, y volvían a preguntar, y volvían a preguntar...”

“... siempre hablaba de lo mismo y me hacían acordar todo el tiempo lo que pasé...”

“... y encima cuando vos estás tan mal así en ese momento en vez de darte ánimo, te están sacando el ánimo...”

De todas maneras, estos procesos de asistencia que consisten en la revinculación familiar y social de las víctimas, son interpretados por ellas como momentos donde perciben oportunidades que les permitirán generar cambios beneficiosos y las encaminarán de cara al futuro. En este sentido, la posibilidad de reinsertarse al sistema educativo aparece como el objetivo principal, en especial porque interpretan esa situación como una oportunidad de conseguir un empleo digno que garantice estabilidad económica y la posibilidad de solventar los gastos mínimos.

“...Quiero vivir por mí misma, ganar mi plata (...) por eso me gustaría terminar la escuela...”

“...A mí me gustaría terminar los estudios así soy alguien en la vida y puedo darle un mejor futuro a mi hijo y que a él no le pasen cosas como me pasaron a mí...”

“... Quisiera encontrar un lugar donde vivir con mi hija y encontrarme un trabajo decente (...) me gustaría terminar porque se puede aprender muchas cosas en la escuela...”

Una de las entrevistadas expresa su interés por transmitir su experiencia a aquellas mujeres y niñas que han vivenciado situaciones de explotación similares a las que ella fue sometida.

“... lo que más me gustaría es mostrarles a las chicas que aunque le pasen cosas de las más feas se puede salir y así como yo pude ellas también van a poder...”

CONCLUSIONES

A modo de cierre, y para concluir con algunas cuestiones que parecen importantes y fundamentales para la comprensión de la problemática, debemos señalar que la discriminación y sujeción de las mujeres aparece reflejada de manera transversal en todo el proceso que implica la Trata de Personas, transformando a este flagelo en la forma más exacerbada de violencia de género, la cual no se manifiesta exclusivamente bajo la forma de la violencia física, sino bajo signos que afectan la esfera del campo psicológico, donde muchos de los teóricos plantean que los efectos son más graves.

Respecto del “perfil” de una víctima y su familia, es dable mencionar que si bien las condiciones de pobreza y la carencia de recursos lleva a las personas a un estado de vulnerabilidad que es aprovechado por los integrantes de las redes de trata, estas redes actúan en todos los estratos sociales. Sin embargo, la condición vital e indispensable parece ser que la misma sea “mujer”, independientemente de su edad, de su condición socioeconómica, del lugar donde resida, de cómo este construida su vivienda o de cómo esté compuesto su grupo familiar. Es decir, que sea “mujer” y que tanto en ella como en su familia se presenten al menos una de estas situaciones señaladas por Eva Giberti (2.008): “Vulnerabilidad”, entendida como *la imposibilidad de defensa frente a los hecho traumatizantes o dañinos debido a la insuficiencia de recursos defensivos personales o institucionales; además, de una incapacidad o inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por los efectos de esos hechos extremos desordenantes; y “Desvalimiento” como la carencia total de recursos para integrarse en redes sociales de contención y la falta de conciencia acerca de los derechos.*

Esto explica por qué no todas las mujeres resultan captadas por las redes de Trata de Personas.

Tampoco los vínculos con los demás miembros de sus grupos familiares aparecen como determinantes o condicionantes para que estas personas se transformen en víctimas de trata. Así como se presentan víctimas que poseen lazos sólidos y de contención con su madre y padre por ejemplo, también se evidencian casos de aquellas que debieron escaparse de sus hogares por estar sometidas a episodios de violencia y abuso.

En relación a las trayectorias de sus vidas, se evidencia su incursión temprana y siendo menores de edad al mercado de trabajo informal que implica que deban abandonar sus estudios no pudiendo finalizar la educación formal. A veces

también esta salida del sistema educativo se debe a que han quedado embarazadas.

Un dato importante y que merece destacar en sus trayectorias de vidas, es el hecho de que se evidencian reiterados procesos migratorios atravesados tanto por las víctimas en forma individual, así como en compañía de sus familias. Procesos que fueran motivados por varias razones pero que implican su movilidad hacia otros lugares dentro de la provincia o hacia ciudades fronterizas de los países limítrofes.

En cuanto a la asistencia y contención a las víctimas de la trata de personas en el delicado proceso de revinculación familiar y social que se presenta con posterioridad al proceso de explotación sexual vivenciado; el fenómeno de la revictimización parece inevitable y se presenta como el desafío a vencer por parte de quienes se encargan de llevar a cabo la ejecución de las prácticas profesionales que implica el Protocolo de Asistencia y Contención a las damnificadas por este delito. Este desafío, en lo formal, quizás demande la revisión de los mecanismos de su propia ejecución en el Protocolo, así como el compromiso de vencer las barreras impuestas por el patriarcado por parte de quienes llevan adelante la asistencia, donde muchas veces son los prejuicios de género los que favorecen la existencia de este fenómeno de la revictimización.

Una cuestión a tener en cuenta tiene que ver con el actor principal, el que representa a la demanda y que sostiene a esta actividad delictiva, es el “cliente” / “consumidor” / “prostituyente”, en definitiva el “Hombre” que consume ese servicio sexual “brindado” por una mujer, adolescente o niña y por el cual paga una suma de dinero. El hombre que bajo la absoluta convicción de estar haciendo lo correcto, busca lugares de sexo pago, con el firme convencimiento de que muchas veces les está “haciendo un favor” a esas mujeres al pagarles. Es por ello que es el género masculino el principal responsable de que exista esta actividad delictiva que ya ha escalado al segundo lugar a nivel mundial.

De todas maneras, construir conocimiento acerca de esta problemática contribuye a la lucha que permita la erradicación de este flagelo que como expresa el título de esta investigación implica una relación directa entre GÉNERO y VIOLENCIA.

Bibliografía

- CARRETERO Andrés
1998 Prostitución en Buenos Aires,
- CILLEREUELO Alejandro
2008 Esclavitud Moderna: Trata de Personas, Editorial: Ministerio de Derechos Humanos de Misiones,.
- ELDER, G.,
1991 *Lives and social change*, en Walter Heinz, Theoretical advances in life course research. Status passages and the life course, volume I, Weinhein, Deutscher Studien Verlag,
- FUENTES, Guillermo J.
2010 “Condenadas: un estudio acerca de las trayectorias de vida de las mujeres misioneras víctimas de trata de personas explotadas sexualmente y asistidas por el estado provincial”. Tesis de grado. FHycS. UNaM.
- GIBERTI, Eva.
2008 Trata de Niñas y Mujeres: una victimización naturalizada. Jornada de Capacitación sobre Prevención y Lucha Contra la Trata de Personas para las Fuerzas de Seguridad. Puerto Iguazú.
2007 La Trata de personas, una vertiente de la esclavitud actual, en Cuadernos de Seguridad N° 4. Buenos Aires, Ed. INCAP.
2004 Los clientes y la vulnerabilidad social.
- GOFFMAN, Erving.
1963 Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- MARQUEZ, F.
Trayectoria de vida y trabajo en sujetos pobres, en Proyecto Fondecyt N° 1990818. Santiago, Ediciones Sur.
- OIM
2006 Estudio Exploratorio sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay.
- ONU, Oficina contra la Droga y el Delito – Embajada Británica.
“Niños, niñas y adolescentes Víctimas de delitos de Trata de Personas y Explotación Sexual/Laboral” – Manual de Procedimiento Penal y protección Integral.
- VOLNOVICH, Juan Carlos
2006 “Ir de Putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución”. En: Giberti, Eva, , 16 de Octubre 2008.

Posadas, 14 de setiembre de 2011.-

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

PROF. PABLO VAIN

SU DESPACHO

Por la presente elevamos a Ud. el informe final de actividades realizadas en el marco del proyecto: "**Género y Violencia: La Trata de Personas con fines de explotación sexual en Misiones**", registrado en esa Secretaría con el código: 16H269.

Atentamente.

Mestre Susana Moniec

Directora